

PREMIO JORGE CRUCETA

AL MEJOR PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN EN FERRETERÍA

Concedida por la Fundación Txema Elorza, y patrocinada por Bellota Herramientas SLU

En su afán de promover la modernización y mejorar el sector de ferretería y bricolaje, la Fundación Txema Elorza convoca el primer premio al mejor proyecto de digitalización en Ferretería, entre el colectivo de detallistas, que cuenta en esta ocasión con el patrocinio de Bellota Herramientas SLU:

1. Convocatoria

La Fundación Txema Elorza convoca un premio para determinar el mejor proyecto de digitalización desarrollado en la ferretería española en los dos últimos años (2019 y 2020)

El premio está dirigido a ferreterías con un nivel de facturación máximo de 3 millones de euros, reconociendo de esta manera el esfuerzo por la modernización y la mejora de las ferreterías de proximidad.

Los proyectos a presentar deben estar relacionados con los siguientes aspectos:

- digitalización de los procesos de gestión de la ferretería
- creación de páginas web y/o aplicaciones móviles, tanto informativas como de venta
- campañas llevadas a cabo por medios digitales
- formaciones y presentaciones de productos digitales para los clientes de la ferretería
- actividad digital en foros, grupos, redes sociales, etc,...

2. Dotación económica del premio

El premio tiene una dotación económica única de 3.000 €.

El proyecto ganador recibirá el 100% del importe de la beca si se trata de un proyecto acabado y en funcionamiento. En caso de que se trate de un proyecto no iniciado aún o en proceso de desarrollo, recibirá el 50% del importe de la beca, quedando el restante 50% condicionado a su finalización y puesta en marcha.

3. Requisitos de los solicitantes

- Negocios de ferretería o negocios cuya sección de ferretería represente un porcentaje significativo de su facturación.

- Facturación máxima anual (ejercicio 2020) de 3 millones de €
- Proyecto ya finalizado total o parcialmente

4. Solicitud y documentación

Los candidatos deben efectuar su solicitud a través del correo electrónico: info@fundaciontxemaelorza.com

Entre otros datos, el solicitante deberá suministrar:

- Datos de la ferretería
- Título del proyecto
- Características del proyecto o acción a valorar
- Una memoria que explique el enfoque de transformación digital para su ferretería
- Justificación documental de facturación inferior a 3 millones de €
- Persona de contacto

En el comité evaluador habrá personas de diversas procedencias, por lo que es imprescindible que toda la documentación esté escrita en – o traducida al- castellano.

– El plazo de presentación de candidaturas comienza el 30 de septiembre de 2021 y el sistema on-line no admitirá solicitudes más tarde de las 15 horas del 31 de diciembre de 2021.

Una vez terminado el proceso de selección, no se devolverá ninguno de los documentos aportados por los candidatos.

5. Proceso de selección

5.1. El proceso de selección tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad transformadora del proyecto en la gestión de la ferretería, ya sea a nivel organizativo, en la relación con los clientes o con los proveedores, o en otros aspectos relevantes para el negocio
- Resultados obtenidos: económicos -en términos absolutos y con respecto al retorno de la inversión-, notoriedad y alcance
- Originalidad del proyecto o las acciones llevadas a cabo, del enfoque y/o del público al que se dirige el proyecto
- Plan estratégico o modelo de negocio del proyecto, que promueva su viabilidad, incluyendo nuevas vías de ingresos, desarrollo de relaciones comerciales, contratación de nuevas personas en la empresa, capacitación del personal de la ferretería en competencias digitales, etc.

5.2. El comité de selección podrá solicitar, si le parece oportuno, mantener una entrevista personal con el candidato, que tendrá como objetivo obtener información más detallada del proyecto presentado

5.3. El comité de selección estará formado por un representante de la familia de Jorge Cruceta, por la empresa patrocinadora –Bellota Herramientas SLU-, por Borja Fernández Algarra -experto en digitalización del sector de ferretería-, y por la Fundación Txema Elorza.

5.4. La presente convocatoria podrá declararse desierta cuando el comité de selección así lo proponga a la Fundación. El fallo, en cualquier caso, será inapelable.

6. Nombramiento del ganador

Una vez finalizado el proceso de selección, el comité proclamará al candidato ganador, cuya filiación se publicará en la web de la Fundación y en los distintos medios profesionales del sector de ferretería y bricolaje que colaboran con la misma.

7. Abono del premio

El ganador recibirá el importe del premio en acto público a determinar

8. Política de privacidad y protección de datos

- La Fundación Txema Elorza cumple íntegramente la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y mantiene especialmente el compromiso de confidencialidad sobre cualquier dato aportado.

- La Fundación Txema Elorza ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, a fin de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

- Los datos personales relativos a los candidatos y al ganador que estén incluidos en los documentos referidos a las presentes bases se incorporarán al fichero de la Fundación Txema Elorza. Dichos datos se destinarán a facilitar a los solicitantes los servicios que lleva a cabo la Fundación para la convocatoria, concesión o gestión del premio.

9. Observaciones

La presentación de una candidatura para el presente premio supone, por parte del candidato, la aceptación expresa de los criterios y decisiones que la Fundación Txema Elorza pueda tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones enunciados en estas bases.

La Fundación Txema Elorza se reserva el derecho a publicar y publicitar los aspectos generales del proyecto.